



**COMITE DE COMPETICION Y DISCIPLINA DEPORTIVA
DE LA FEDERACION ARAGONESA DE BALONMANO
DE LOS XXXVII JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD**

Presidente: D. Rafael Andreu Lopez
Vocal:
Secretario: D. Salvador Simó

**ACTA N° 07-2019/20 DEL COMITE DE COMPETICION Y DISCIPLINA
DEPORTIVA DE LA FARBM DE LOS XXXVII JUEGOS DEPORTIVOS EN
EDAD ESCOLAR**

Constituido este Comité de Competición en la sede de la Federación Aragonesa de Balonmano el 22 de Enero de 2020, ha adoptado los siguientes Acuerdos:

1º.- Aprobar definitivamente los resultados de la jornada disputada, que constan en el anexo del presente Acta.

CADETE MASCULINO

2.-PARTIDO

CORAZONISTAS B	BM UTEBO	18/01/2020	11:00	PAB CORAZONISTAS	19-23
-----------------------	-----------------	------------	-------	-------------------------	-------

Visto el contenido del Acta del Partido, correspondiente al citado encuentro, frente a la que no se han formulado alegaciones dentro del plazo de 48 horas previsto para el trámite de audiencia, el Comité **ACUERDA:**

SANCIONAR al equipo CORAZONISTAS B, con APERCIBIMIENTO de sanción DE PÉRDIDA DE PUNTOS EN LA CLASIFICACION GENERAL, por el comportamiento indebido del público protestando airadamente y faltando al respeto a los árbitros del encuentro, a tenor de lo previsto en la Norma 20ª.6, de las NDDE.



**COMITE DE COMPETICION Y DISCIPLINA DEPORTIVA
DE LA FEDERACION ARAGONESA DE BALONMANO
DE LOS XXXVII JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD**

CADETE FEMENINO

3.-PARTIDO

CORAZONISTAS B	BM UTEBO	18/01/2020	11:00	PAB CORAZONISTAS	19-23
-----------------------	-----------------	------------	-------	------------------	-------

Visto el contenido del Acta del Partido, correspondiente al citado encuentro, frente a la que no se han formulado alegaciones dentro del plazo de 48 horas previsto para el trámite de audiencia,, el Comité **ACUERDA:**

SANCIONAR al equipo CORAZONISTAS B, con APERCIBIMIENTO de sanción DE PÉRDIDA DE PUNTOS EN LA CLASIFICACION GENERAL, por el comportamiento indebido del público protestando airadamente y faltando al respeto a los árbitros del encuentro, a tenor de lo previsto en la Norma 20ª.6, de las NDDE.

INFANTIL MASCULINO

4.-PARTIDO

CD SAN AGUSTIN	EL PILAR MARISTAS	18/01/2020	09:30	POL. SAN AGUSTIN	23-15
-----------------------	--------------------------	------------	-------	------------------	-------

Visto el contenido del Acta del Partido, correspondiente al citado encuentro, frente a la que no se han formulado alegaciones dentro del plazo de 48 horas previsto para el trámite de audiencia, el Comité **ACUERDA:**

SANCIONAR a la OFICIAL del equipo EL PILAR MARISTAS, Dª. Marta CELAYA LOBAZO con SUSPENSION TEMPORAL DE UN ENCUENTRO de competición (1), en aplicación de lo dispuesto en el artículo 34.a) del RRD en relación con lo previsto en la Norma 20ª.5, de las NDDE, por protestar reiteradamente las decisiones del Árbitro.

RECURSOS: Contra los presentes Acuerdos, los interesados podrán interponer Recurso, ante el Comité de Disciplina Deportiva Escolar de Aragón, en el plazo de DIEZ DIAS hábiles siguientes a



COMITE DE COMPETICION Y DISCIPLINA DEPORTIVA
DE LA FEDERACION ARAGONESA DE BALONMANO
DE LOS XXXVII JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD

su notificación, según dispone la base 20ª.7.b) de las Bases Generales, aprobadas por Orden ECD/697/2019 de 3 de junio, de la Excm. Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, que regirán los XXXVII Juegos Deportivos en Edad Escolar. (BOA 24-06-2019).



FIRMADO EN EL ORIGINAL

Fdo. D. Salvador Simó
SECRETARIO DEL
COMITE DE COMPETICION FARBM

FIRMADO EN EL ORIGINAL

Vº Bº EL PRESIDENTE DEL
COMITE DE COMPETICION
FARBM